



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00090519- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno convocado mediante RPSI-2023-11-E-UNC-PSI#REC y su rectificatoria RPSI-2023-13-E-UNC#REC para cubrir un (1) cargo Nodocente categoría 2 (Cod 3662/4A) del agrupamiento técnico-profesional del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/2006, para cumplir funciones de “Dirección del Área de Servicios” de la Prosecretaría de Informática. ;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72733-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a partir de la fecha en la planta de personal permanente Nodocente de la Prosecretaría de Informática a la Sra. Narda Acuña, legajo 33261 en un (1) cargo Nodocente categoría 2 (Cod 3662/4A) del agrupamiento técnico-profesional para cumplir funciones de Dirección del área de Servicios de la citada Dependencia, dejando sin efecto el Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR-2022-2207-E-UNC-REC a la Sra. Acuña.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.